

**RESOLUCION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
N° 005 -2014-SUNARP/SG**

Lima, 06 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°001-2014-SUNARP/SN de fecha 03 de enero de 2014, se aceptó la renuncia del señor Tomás Tapia Ruiz al cargo de Jefe de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos; originándose, en consecuencia, la vacancia de dicho cargo;

Que, de acuerdo al artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, mediante encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña el trabajador y, asimismo, procede cuando el cargo se encuentra vacante o exista suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo;

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, es necesario, por necesidades del servicio, asignar sus funciones de dicho cargo, en tanto se designe al titular del mismo;

Que, en virtud del artículo 74° del Reglamento Interno de Trabajo y a la precisión de funciones realizada por Resolución N° 279-2013-SUNARP/SN, corresponde a este Despacho disponer los encargos de funciones en la Sede Central; y,

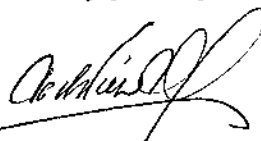
De conformidad al literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Jefe de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos al señor Enrique Zavaleta Carranza, quien desempeñará las mismas en adición a sus funciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional,




CARLOS ALBERTO DÍAZ CHUNGA
Secretario General
SUNARP